

En su último comunicado la CGT emplea, una vez más, sus mejores mañas para presentarse como víctima inocente de una conspiración urdida por todos los demás. Pero oculta información importante para entender qué viene ocurriendo con motivo de la elección de los órganos de representación y de los delegados y delegadas de Prevención de riesgos laborales.

Para empezar queremos dejar sentado que desde CCOO hemos intentado establecer diálogo al respecto, que tanto UGT como CGT han rechazado. Ante dicha negativa, CCOO decidió sumarse a mantener el criterio adoptado tras las anteriores elecciones sindicales de 2011. Así, el reparto del número de delegados y delegadas de Prevención se ha realizado entre las organizaciones que han obtenido el 10% DE VOTOS EN EL TOTAL DEL ÁMBITO FUNCIONARIAL (los delegados lo son de todo el ámbito). CGT es el único con presencia en la Junta de Personal de Servicios Generales que no cuenta con dicho porcentaje de representación total (no se presentan a la Junta de Policía y han tenido pocos apoyos en la Junta de Servicios a la Comunidad). Es verdad que la ley permite establecer otros criterios, pero ahí es donde la negativa al diálogo nos impide avanzar, y en esta tesitura nos parece mejor emplear criterios antes aceptados y aplicados que inventar nuevos.

[Leer más](#)

Sobre lo manifestado ayer por CGT podemos decir que suscribimos el comunicado que ellos mismos emitieron el pasado 1 de junio. En el escrito se mostraban partidarios de elegir los delegados y delegadas de Prevención con criterios de proporcionalidad. Estamos de acuerdo en adoptar este criterio, y en que se aplique en todos los ámbitos. Pero ahí radica el problema (aunque ya decimos que en esto no están solos), en la falta de concordancia entre lo que se pregona y lo que se practica. No se puede pregonar el día 1 la aplicación de un sistema proporcional y dejar en solitario a CCOO defendiendo, el día 3, la aplicación de ese criterio en el Comité de Laborales del Ayuntamiento. CGT empleó allí su posición para colaborar en dejar sin representación a otra organización sindical, vulnerando así, con los hechos, el principio de proporcionalidad.

Desde CCOO queremos ir un poco más allá. También creemos imprescindible establecer otro criterio común, consensuado: aquél que obligue a que la Presidencia del Órgano de Representación sea desempeñada por el Sindicato que más votos haya obtenido en las elecciones. De esto no habla CGT. Quizás porque no le preocupe pues este cargo representativo no va acompañado de horas sindicales. O quizás porque en las pasadas elecciones participaron de una operación que arrebató la presidencia del Comité de la Agencia

para el Empleo a CCOO, ganadora de las elecciones sindicales. Maniobra que han pretendido repetir, esta vez sin éxito.

Son muchas las cosas que nos diferencian de CGT. Por ejemplo, nosotros somos el único sindicato municipal que siempre aplica los resultados de las votaciones de la plantilla. CGT, en estos cuatro años, hasta en tres ocasiones ha hecho lo contrario de lo que pedían las trabajadoras y trabajadores afectados. Allá cada uno con su forma de entender la democracia. No obstante, quizás nos podamos poner de acuerdo en resolver el resto de cuestiones planteadas. Para ello CGT sólo tiene que hacer unas pocas cosas, muy sencillas: 1. Dar formato de acuerdo intersindical a su comunicado de la pasada semana en el que abogaba por la proporcionalidad en el reparto del número de representantes de Prevención. 2. Extenderlo a la forma de elección de la Presidencia de los órganos de representación. 3. Comprometerse con su aplicación EN TODOS los ámbitos del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos. Cuando lo tenga listo pueden contar con que CCOO asistirá a la reunión que convoquen al efecto, y defenderemos que un texto de esas características sea asumido, firmado y aplicado por todos los sindicatos y en todos los ámbitos, revisando para ello las decisiones adoptadas que contradigan el texto del Acuerdo, todas, y en todos los ámbitos. Hasta entonces, debería abandonar la demagogia. Y entender, y con ellos todos los sindicatos, que lo importante no son estas cuestiones, sino recuperar la Unidad Sindical para afrontar un periodo nuevo, que se abrirá el próximo sábado, lleno de oportunidades.